

Una libertad para el daño: sufrimiento social y resentimiento en tiempos de neoliberalismo autoritario

Ana Uhía Pérez

A Freedom to Harm: Social Suffering and Resentment in Times of Authoritarian Neoliberalism

Abstract: This article argues that the concept of resentment is a useful category for understanding the relationship between social suffering, authoritarianism and the success of an ideal of freedom linked to the idea of harm. To this end, I will begin with an analysis of the concept of resentment that places special emphasis on the structural dimension of this affect. Secondly, I will address the fit of these resentful attachments in relation to neoliberalism, the authoritarian response to its crises and the link between the type of subjectivity, the problem of social suffering and freedom.

Keywords: Neoliberalism; Resentment; Social suffering; Neoliberal subjectivity; Freedom.

La centralidad de la noción de libertad dentro de los discursos movilizados por la ultraderecha a nivel global exige que la teoría crítica contemporánea sea capaz de dar respuesta a toda una serie de preguntas respecto a la hibridación del neoliberalismo con nuevas tendencias autoritarias.¹ Tal y como ha argumentado Wendy Brown, que la libertad pueda ser articulada simultáneamente desde un *ethos* neoliberal y un *ethos* autoritario, es algo que podemos rastrear en los propios fundamentos de la doctrina del neoliberalismo². Del mismo modo, la historia ofrece una variedad de ejemplos esparcidos por geografías y tiempos disímiles en los que el autoritarismo constituye una pieza fundamental de la implementación y/o intensificación del neoliberalismo. No obstante, las aproximaciones históricas y doc-

* Universidad Complutense de Madrid (anauhia@ucm.es; ORCID: 0009-0005-9774-7841).

¹ Esta investigación se ha desarrollado dentro del marco del Proyecto Europeo “Justice in the XXI Century: A Perspective from Latin America” (JUSTLA). Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA). Duración: 4 años (01.01.2025-31.12.2028). <https://cordis.europa.eu/project/id/101183054>

² Brown (2021, 102-103).

trinales del fenómeno que nos ocupa resultan insuficientes para capturar el motivo por el cual una multitud de sujetos en posiciones sociales disímiles se adhieren cada vez más a tendencias autoritarias que demandan y reivindicán prácticas y políticas públicas vinculadas a lo que aquí denominaremos como una libertad para el daño.

Hablamos de libertad para el daño porque la gramática de la libertad presente en la adhesión a tendencias autoritarias se expresa en la actualidad bajo formas cada vez más intensivas de resentimiento social, las cuales se vinculan a la agresión, la expulsión e, incluso, a la aniquilación de determinados sectores poblacionales. Si tuviéramos que inventar un lema que condense este signo de época, sería ciertamente este: “para que yo pueda ser libre, tú has de dejar de existir”.

Al hilo de lo planteado por investigadoras como Cristina Catalina³ y Carla Ibled⁴, este artículo defiende que el modelo de subjetividad neoliberal, así como el ideal de libertad en él involucrado, contiene elementos propicios para la interiorización de disposiciones autoritarias vinculadas al denominado darwinismo social. Tal y como trataremos de demostrar a lo largo de este artículo, que estas disposiciones se expresen de manera cada vez más virulenta guarda relación con el hecho de que el periodo neoliberal que inaugura la crisis financiera de 2007 comporta, no solo una reorganización del capitalismo a escala global, sino también una intensificación de algunos elementos de su propio modelo de subjetividad que interaccionan con esta agudización de sus crisis.

Las condiciones del capitalismo actual ponen en riesgo todo aquello que, si bien comportaba la asunción de cuotas significativas de sufrimiento al interior del sujeto, sustentaba (en mayor o menor medida) las promesas de libertad y autorrealización típicamente neoliberales por vía del reconocimiento del esfuerzo competitivo de las clases medias aspiracionales. Las sensaciones de miedo y amenaza experimentadas por este sector poblacional propician una lectura que se separa de las causas estructurales de la crisis para señalar, en su lugar, a toda una serie de chivos expiatorios. Con todo, las narrativas en torno a la amenaza de figuras como las del migrante, el musulmán, el sintecho, el izquierdista, las feministas o el colectivo LGT-BI+ no se expresan exclusivamente en términos económicos. Muy al contrario, estos discursos movilizan economías morales y afectivas en las que se expresa una articulación entre el *ethos* de la libertad económica propia del neoliberalismo con narrativas supremacistas en relación a la nación, la raza,

³ Catalina (2022).

⁴ Ibled (2023).

la etnia, la religión, la clase, el género y la sexualidad. Por ello, analizar las implicaciones del uso de la noción de libertad en un contexto de auge del autoritarismo requiere abordar críticamente un afecto central dentro de las discusiones sobre nuestro presente: el resentimiento. Ahora bien, ¿qué es el resentimiento y en qué medida comporta una herramienta crítica para pensar lo que aquí hemos denominado como una libertad para el daño?

Tal y como ha planteado Vladimir Safatle⁵, la centralidad del resentimiento en los discursos y análisis movilizados por intelectuales de izquierdas, a menudo, revelan una problemática tendencia a la moralización y psicologización del campo político. A juicio de este autor, el énfasis en torno a la irracionalidad de este afecto, la insistencia en la idea de repliegue sobre un estatus de privilegio y la moralización del conflicto social, conducen a los diagnósticos basados en el resentimiento a profundizar en la incapacidad de la izquierda actual tanto para entender la naturaleza del sufrimiento social en relación a sus causas estructurales como para actuar sobre éstas últimas.

Este artículo, si bien comparte con el planteamiento de Safatle el rechazo a explicaciones psicoindividuales y moralizantes de la adhesión social al autoritarismo, pretende demostrar que el resentimiento sigue siendo una categoría productiva para entender la relación entre sufrimiento social, autoritarismo y el éxito de un ideal de libertad cada vez más abiertamente excluyente. Para ello, comenzaré por un análisis del concepto de resentimiento que pone especial énfasis en la dimensión estructural de este afecto. En segundo lugar, abordaré el encaje de esos apegos resentidos en relación con el neoliberalismo, la respuesta autoritaria a sus crisis y el vínculo entre el tipo de subjetividad, el problema del sufrimiento social y la libertad.

1. La gramática del resentimiento

En “Modes of regression”⁶, Rahel Jaeggi plantea una caracterización de la anatomía del resentimiento en cuya primera aproximación destacan tres ideas clave: su definición como de afecto mediado de segundo orden, su relación con el sentimiento de impotencia y, por último, su carácter genuinamente social. Si, como plantea Nietzsche⁷, el resentimiento es, ante todo, una reacción, la primera pregunta que establecerá Jaeggi será la siguiente: ¿no es acaso todo lo que hacemos y sentimos algo reactivo?

⁵ Safatle (2023).

⁶ Jaeggi (2022).

⁷ Nietzsche (1996, 45).

Para la filósofa alemana, lo que distingue al resentimiento de otro tipo de reacciones es que ese componente reactivo que acompaña al concepto no alude a una reacción directa a una determinada situación social capaz de provocar un daño en el sujeto, sino que más bien constituye una “reacción a una reacción”⁸. En ese sentido, el resentimiento no puede ser reducido a afectos que, como la rabia o la indignación, no son exactamente equivalentes al concepto que nos ocupa. Antes bien, el resentimiento ha de ser comprendido como un afecto profundamente mediado o, como Jaeggi prefiere denominarlo, un afecto de segundo orden.

En una primera aproximación, las mediaciones del resentimiento tendrían que ver con su carácter relacional y comparativo, lo cual equivale a decir que el resentimiento reacciona no a la privación de algo en cuanto tal, sino a una comparación entre mi propia falta y lo que otros tienen o representan. De ahí que Jaeggi afirme que “el resentimiento no reacciona ante la privación, sino ante la privación relativa”⁹. Por ello, la falta de recursos o reconocimiento no solo se percibe como mala, sino que adquiere la forma de un sentimiento de inferioridad o agravio en relación a la situación de los demás. A este respecto, Jaeggi dirá que el resentimiento también está mediado por un aspecto normativo (o, lo que es lo mismo: el resentimiento es una reacción normativa a una reacción de privación relativa). Es precisamente este aspecto normativo el que explica que los daños y carencias sufridos sean percibidos como una injusticia que moviliza formas de odio hacia aquellos que, detentando un privilegio relativo, terminan siendo señalados como los propios causantes de ese sufrimiento. Emerge aquí uno de los elementos más característicos de la lógica del resentimiento: identificar las causas de mi daño con un “otro” que me es completamente externo y al cual arrojo a ese espacio de lo opuesto, de lo repugnante, de lo malvado. El resentimiento como reacción a algún tipo de privación relativa destaca, de este modo, por “la manera en que esa reacción termina produciendo un otro inaceptable, que permite a la vez la identificación y el autorreconocimiento de un yo fijado como bueno”¹⁰.

Todo lo planteado hasta este momento ofrece elementos para una caracterización del concepto de resentimiento que son sumamente sugerentes para una indagación contemporánea en torno a la proliferación de chivos expiatorios. Sin embargo, si no queremos caer presos del psicologismo, es preciso preguntarnos por la dimensión social de este concepto. A este respecto, si bien el aspecto comparativo del resentimiento descrito anterior-

⁸ Jaeggi (2022, 506).

⁹ Ivi (507, Traducción propia).

¹⁰ Quintana (2019, 168).

mente ya revela el carácter genuinamente social de este afecto, aquí lo que nos interesa es evaluar de qué manera nuestro orden social puede alimentar una disposición hacia el resentimiento.

La pregunta en torno el vínculo entre resentimiento y estructura social apunta a uno de los desplazamientos de la propia historia de este concepto. Si en el siglo XVIII había predominado una caracterización del resentimiento como una pasión que es humana e inevitable y, al mismo tiempo, moral y positiva; y si el siglo XIX cuestionará esa positividad incidiendo en su fuerza destructiva; será el siglo XX, con la emergencia de teorías críticas con la sociedad de masas, lo que anime la pregunta sobre la relación entre el tipo de constitución social vigente y la intensificación del resentimiento social¹¹. Uno de los autores más citados a este respecto es, justamente, Max Scheler.

Para Scheler, el capitalismo liberal contiene elementos propicios para el fortalecimiento de un afecto como el resentimiento. A su juicio, esto se debe a un conflicto constitutivo de las sociedades burguesas, a saber: la contradicción entre el reconocimiento formal de derechos, libertades y consignas igualitarias y su falta de sustantividad. Por ello, el filósofo llegará a afirmar que “[l]a sola estructura social -prescindiendo enteramente de los caracteres y experiencias individuales- implica aquí una poderosa carga de resentimiento”, ya que, “cualquiera tiene “derecho” a compararse con cualquiera y, sin embargo, “no puede compararse de hecho””¹². Ahora bien, si la desigualdad sustantiva arroja condiciones para el sentimiento de agravio y si la rabia crece contra aquellos que, detentando aquello que merezco, siento que me privan de bienes y reconocimientos, ¿no podría ser el resentimiento una pasión positiva comprometida con el anhelo de justicia?

Tal y como ha señalado Laura Quintana, algunas aproximaciones al concepto de resentimiento ciertamente tienden a entender este afecto como el motor moral de una cierta concepción de justicia. Al hacerlo, ubican el resentimiento de manera unívoca en las clases oprimidas y le otorgan un movimiento unidireccional de abajo a arriba. Pese a que una de las grandes contribuciones de Quintana es, precisamente, la postulación de la rabia política como un afecto con potencialidad emancipadora, el resentimiento (aunque ambivalente y reversible) se caracterizaría por un ensimismamiento reactivo que tiende al autoengaño, a la moralización y a una visión reduccionista del conflicto social¹³. Así, por ejemplo, en su abordaje del resentimiento de clase, la filósofa colombiana detecta que la lógica del

¹¹ Quintana (2021, 196-97).

¹² Scheler (1888, 24).

¹³ Quintana (2021, 263).

resentimiento termina desplazando una mirada sobre las causas del daño sufrido por la propia clase para personificar esas causas en actores muy específicos. Tal y como explica Quintana, los discursos de clase que manan del resentimiento no solo ayudan a dotar de sentido un dolor insoportable: ellos también “energizan, entusiasman, activan una cierta reafirmación de sí a través del odio que contienen y pueden desencadenar”¹⁴. De lo que aquí se trata no es de incurrir en un juicio moral sobre la ira que despierta el sufrimiento social ni de negar la necesidad de que ese afecto necesite ser articulado. Lo que aquí me interesa señalar es que cuando el sufrimiento de las clases oprimidas se articula en formas de resentimiento, la mirada se dirige hacia la culpabilización moralizante (y engañosamente liberadora) de un “otro” (el “pijo”, el rentista, el hombre blanco heterosexual...) y no hacia la transformación de las causas estructurales que lo originan.

Analizar la infructuosa amistad entre resentimiento y emancipación también requiere cuestionar la unidireccionalidad de las trayectorias de ese afecto. El resentimiento no es algo que se dirige de manera unívoca desde las posiciones de los subordinados hacia las clases superiores. Este enfoque ignora que el resentimiento está presente en clases y grupos sociales que tienen diferentes grados de poder dentro de la estructura social y que, a menudo, vuelcan su resentimiento sobre aquellos que ocupan posiciones de opresión histórica. Aunque el resentimiento siempre pone en juego la cuestión de la impotencia del sujeto para actuar sobre su propio sufrimiento, que los apegos resentidos capitalizados por la ultraderecha sean capaces de movilizar discursos en los que el propio Trump se represente a sí mismo como una víctima de las élites, requeriría matizar de qué tipo de impotencia estamos hablando. A este respecto, Jaeggi plantea que el resentimiento no puede entenderse únicamente como el arma de los oprimidos, “sino que más bien tiene que ser visto como un arma de los que defienden sus (aunque, a veces, relativos) privilegios”¹⁵. Para no recaer en lecturas moralizantes y reduccionistas en torno a la relación entre resentimiento y privilegio que plantea aquí Jaeggi, me gustaría enfatizar el carácter relativo de esta noción de privilegio. Así, por ejemplo, un trabajador al que la precariedad golpea de lleno puede expresar su resentimiento porque percibe una amenaza de que los inmigrantes vayan a robarle el empleo. Que el trabajador de nuestro ejemplo se resienta con los inmigrantes y no con el resto de “competidores” del mercado laboral o con su propio jefe se explica, desde luego, por la mediación de una estructura social que articula y

¹⁴ Ivi (262).

¹⁵ Jaeggi (2022, 506; traducción propia).

alimenta toda una serie de disposiciones racistas, pero también por formas de solidaridad y sensibilidad hacia el sufrimiento de los otros que esta misma estructura erosiona.

Aunque el abordaje del endurecimiento del sujeto será una pieza clave en el siguiente apartado, aquí me gustaría llamar la atención sobre una cuestión fundamental: independientemente de que la percepción en torno a una privación se ajuste o no a la realidad objetiva, en el resentimiento siempre opera una cierta “conciencia del derecho” por la cual esos “otros” que me privan de algo (o que amenazan real o fantasmagóricamente con hacerlo) usurpan algo que no merecen y que yo (o mi grupo) sí¹⁶. En un análisis crítico, el privilegio relativo del trabajador resentido con los migrantes no debe ser caricaturizado, pero tampoco negado. No cabe exculpar el resentimiento racista y xenófobo refiriéndonos a las privaciones (reales o ficticias) de quienes las sufren, pero tampoco trivializar esta disposición analizando como *mero* resentimiento una de las diversas manifestaciones del sufrimiento social. De lo que se trata, por lo tanto, es de entender este afecto como una relación social compleja.

2. Neoliberalismo autoritario, subjetividad neoliberal y resentimiento social

2.1. La actualidad del neoliberalismo autoritario

Tras la crisis global de 2007, en Europa comenzó a desatarse una discusión sobre las transformaciones al interior del neoliberalismo. Los trabajos de Ian Bruff popularizaron el uso del concepto “neoliberalismo autoritario” para dar cuenta de que las políticas de austeridad de la Unión Europea formaban parte del fin del momento hegemónico y consensual del neoliberalismo. Los recortes, la implantación de mecanismos punitivos en relación con la deuda de países miembros y la intensificación de políticas económicas de corte neoliberal se inscribían, a juicio del investigador, en el nacimiento de una nueva etapa del neoliberalismo. Apoyándose en el concepto de estatismo autoritario de Nicos Poulantzas y en la categoría de populismo autoritario propuesta por Stuart Hall, Bruff planteó el problema del neoliberalismo autoritario en términos de una “reconfiguración del Estado en una entidad menos democrática a través de cambios constitucionales y legales que buscan aislarlo del conflicto social y político”¹⁷. Una

¹⁶ Jaeggi (2021, 513).

¹⁷ Bruff (2013, 115).

reconfiguración que se caracteriza, además, por una escalada significativa en la propensión del Estado a emplear formas de coacción e intimidación (legales y extralegales), complementada por una restricción de las libertades formales de los ciudadanos y la represión hacia los movimientos de resistencia social. El resultado de todo esto dio lugar, para Bruff, a una mayor centralización del poder en el ejecutivo a expensas de la participación popular, así como a la anulación de las fuerzas sociales de oposición, a la reestructuración de los mecanismos redistributivos del Estado y a la transferencia de los costes de la crisis a la ciudadanía¹⁸.

Aunque el planteamiento de Bruff es ciertamente interesante para contextualizar el caso europeo, la inserción del neoliberalismo autoritario dentro de una cierta periodización del neoliberalismo puede llevarnos a análisis reductivos de las tendencias autoritarias al interior del neoliberalismo. Las críticas movilizadas desde la periferia global sobre este punto no solo son ciertamente pertinentes, sino que, además, han dotado a este concepto de un mayor alcance a la hora de analizar el giro autoritario del neoliberalismo¹⁹. A este respecto, Safatle ha señalado que si queremos entender esta nueva fase del neoliberalismo es preciso dirigir nuestra mirada hacia aquellos países de la periferia global que han servido de laboratorios del neoliberalismo autoritario²⁰. Aprovechando la referencia directa de Safatle al caso brasileño, me gustaría acudir a un ejemplo que puede servir de ayuda para situar algunos de los elementos que desarrollaremos a continuación.

El 11 de abril de 2025, Ngange Mbaye, un inmigrante senegalés que trabajaba como vendedor ambulante en São Paulo, murió como consecuencia de la violencia ejercida por la Policía Militar brasileña. Al día siguiente, durante el acto de protesta en respuesta a estos hechos, la activista Mariama Bah pronunció las siguientes palabras:

¹⁸ Bruff, Tansel (2019, 4).

¹⁹ La exageración de las rupturas entre un neoliberalismo progresista, globalista y consensual y un neoliberalismo reaccionario (Fraser & Sunkara, 2019) tiende, en efecto, a plantear un tipo de periodización del neoliberalismo excesivamente eurocéntrico. A este respecto, Saidel (2015, 265), en su abordaje del neoliberalismo autoritario, problematiza la cuestión de la periodización neoliberal, así como el carácter novedoso que a menudo acompaña a este concepto, sintetizando algunas de las críticas más recurrentes que se han hecho desde la periferia global. Frente a aquellas lecturas que vendrían a plantear que lo que antecede al neoliberalismo autoritario es un neoliberalismo consensualista, Saidel plantea que es preciso tener presentes los orígenes políticos del neoliberalismo en las dictaduras del cono sur, los programas de ajuste estructural vinculados a la deuda en países de América Latina y África y los shocks privatizadores de los países ex socialistas en Asia y Europa del Este.

²⁰ Safatle (2020, 361).

Nos matan en nombre de la democracia. Es una democracia selectiva encima de nuestros cuerpos. Esto tiene que parar. ¿Por qué los cuerpos no son tratados del mismo modo? El pueblo senegalés quiere respeto²¹.

Para Safatle, un buen punto de inicio para entender las características del neoliberalismo autoritario es aproximarnos a él a partir del concepto de *necropolítica* formulado por Achille Mbembe. Partiendo de una indagación del planteamiento foucaultiano sobre la noción de *biopoder*, la idea de *necropolítica* lleva a Mbembe a definir la soberanía en términos “del poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir”²² (o, lo que es lo mismo: la soberanía equivale a un derecho a matar). Indisociable de una lectura en torno a las dinámicas coloniales y racistas del nacimiento y desarrollo de la modernidad capitalista, la *necropolítica* es rastreable en geografías y tiempos históricos diversos: en la experiencia histórica de la esclavitud, en la actualidad del genocidio al pueblo palestino, en los casos de violencia policial o en el número inmigrantes muertos en las fronteras o en centros de internamiento en los que se les priva de su libertad sin haber cometido delito alguno. Nombrar a Ngange Mbaye quizás sea el mejor contraejemplo de la lógica sobre la que se asienta el funcionamiento de la necropolítica en todos estos casos: la reducción de estas muertes a una cuantificación numérica, la aplicación sobre estas vidas de los mismos criterios que aplicamos a las cosas²³.

La pregunta de Mariama Bah persiste: “¿Por qué los cuerpos no son tratados del mismo modo?”. En el mundo contemporáneo, las dinámicas coloniales sobreviven incluso allí donde su supervivencia adquiere la forma de un colonialismo no explícito. Su ontología de la distinción, según la cual algunos sujetos detentan la condición de “personas” y otras la de “cosas” debe ser comprendida en vinculación a las nuevas dinámicas necropolíticas del neoliberalismo autoritario. Estas tienen que ver con toda una serie de estrategias según las cuales el estado actúa al modo de un “estado protector” con las clases integradas/integrables, mientras aplica lógicas depredatorias con amplios segmentos de la población sobrante. Todo ello sucede en un contexto en el que las formas sociales de acceso y supervivencia dentro de los marcos de la integración social capitalista están profundamente debilitados. El giro autoritario del neoliberalismo se produce en el mismo momento en el que el modelo de integración social de clases medias atraviesa una crisis sin precedentes. Este proceso de descompensación

²¹ Stropasolas (2025; traducción propia).

²² Mbembe (2006, 19).

²³ Safatle (2020, 362).

ha dado lugar, como argumentaré, a un embrutecimiento de algunos de los rasgos del tipo de subjetividad neoliberal presente en las clases medias o clases medias aspiracionales.

Durante el fordismo, la clase media surgió como una categoría de identificación social que tenía el potencial de diluir las luchas basadas en el conflicto de la división de clases. La clave de su éxito social no radica tanto en la constitución de una clase media completa (es decir, que se ajuste a ciertos umbrales de seguridad económica), sino en su componente aspiracional. Se trata de una categoría vinculada, en efecto, a una posición subjetiva que se constituye en una articulación variable de diferentes tipos de capital (patrimonial, cultural, social, etc.) que, a su vez, establecen diferentes formas y niveles de integración social. La clase media puede explicarse por su relación con la educación superior, por su relación con las garantías del estado del bienestar, por su relación con el familiarismo, por su vínculo con las ideas de progreso y modernización, o por su relación con la propiedad.

Los efectos negativos de la crisis de 2008 afectaron a la clase media de manera diferente según el grado de integración de las personas afectadas. La privatización de los servicios públicos y la reducción de las garantías ofrecidas por el Estado del Bienestar afectaron sobre todo a los estratos más empobrecidos de la sociedad y a las clases medias-bajas (que también tuvieron que enfrentarse al desempleo, la inseguridad laboral, el endeudamiento e incluso los desahucios). Aunque en muchos casos la ubicación subjetiva de la clase media permanece inalterada, en términos materiales, se produce una proletarianización de sus estratos más bajos que contrasta con el destino de aquella parte de la clase media que se define por sus posiciones patrimonialistas.²⁴

Para Emmanuel Rodríguez²⁵, quien fija su mirada en el caso español, el resultado de estas transformaciones es una sociedad segmentada en tres posiciones: 1) una clase media cada vez más identificada con posiciones rentistas y patrimoniales; 2) un amplio segmento social en proceso de proletarianización y caracterizado por la nostalgia de aquellas protecciones proporcionadas por el Estado del Bienestar que garantizaban su integración

²⁴ Esto es coherente con la idea de que, en su fase neoliberal, el capitalismo industrial queda desplazado frente al capitalismo financiero. En un contexto como el actual, la reproducción de las clases medias está cada vez más vinculado con el acceso a la propiedad, la herencia y la posibilidad de rentabilizar su patrimonio. La precarización del mundo laboral hace que éste ya no sea un elemento central para la reproducción de las clases medias. Esto se debe a que, en el contexto actual, es la adquisición de activos la que acaba determinando la clase y las posibilidades de su reproducción (Adkins, Cooper, Konings, 2025).

²⁵ Rodríguez (2022, 400).

en la clase media; y 3) otro sector proletarizado, excluido de las garantías sociales asociadas a la plena ciudadanía y sometido a diferentes formas legales y políticas de exclusión. Ante este escenario, Rodríguez sostenía que había dos hipótesis abiertas en relación con la crisis de la clase media: la articulación de una nueva clase social formada por las posiciones proletarizadas (2 y 3) o la recomposición de la clase media basada en un modelo reaccionario de integración social (1 y 2)²⁶. El auge de movimientos y fuerzas políticas de corte autoritario a escala global parece respaldar la segunda de las hipótesis. Que el malestar de las clases medias haya dado lugar a formas de resentimiento social vinculadas a demandas y formas de adhesión política de corte autoritario requiere que nos detengamos a continuación en la relación entre el neoliberalismo, su modelo de subjetividad y el problema del sufrimiento social.

2.2. Ser devorado para devorar al otro: subjetividad neoliberal y sufrimiento social

En una contribución especialmente relevante sobre la teoría crítica de Adorno, Jordi Maiso insiste en que una de las características de la individualidad capitalista es que en ella no hay espacio para la solidaridad. Antes bien, su lógica es —nada más ni nada menos— que la de “un devorar y ser devorado”²⁷. Tal y como reza el título del segundo capítulo del libro de Maiso, aquí convendría preguntarse lo siguiente: “¿ser devorado no duele?”²⁸.

Los procesos de integración dentro del desarrollo de la modernidad capitalista siempre tuvieron como contrapartida el sufrimiento causado por el imperativo de adaptación a sus lógicas. Si su modelo de individualidad apuntaba a las posibilidades de autodeterminación y autonomía de los sujetos, el propio sometimiento a las estructuras sociales atravesadas por la lógica del valor permite advertir el carácter ilusorio de este modelo de individualidad. En la medida en la que el capitalismo siempre reduce el valor del individuo al desempeño de su función social dentro del mismo, en el curso de su desarrollo, el sujeto “nunca dejó de ser fungible y sustituible” y

²⁶ Ivi (406).

²⁷ Adorno (2005, 326), cit. en Maiso (2022, 338).

²⁸ Aunque en *Desde la vida dañada* (2022) esta aparezca entre interrogantes, la referencia parte de la transcripción de un sueño del propio Adorno al que Maiso se refiere en un artículo anterior a la publicación de este libro y en la que se puede leer la frase que también da título a ese trabajo anterior: “Ser devorado no duele” (Adorno, 2005, 14, cit. en Maiso, 2009, 965).

jamás contó como “ser singular concreto; es decir, como individualidad”²⁹. No cabe duda de que saberse prescindible, saberse una vida superflua, duele. Y lo hace porque este carácter sustituible es inseparable de la sensación de impotencia, angustia y miedo sobre las propias posibilidades de supervivencia e integración. Este miedo favorece, sin lugar a dudas, dinámicas insolidarias que transforman significativamente la relación del sujeto con el daño ajeno. Si la insistencia en encarnar un cierto ideal de autonomía y de participar en los procesos de integración social que devienen imprescindibles para su propia supervivencia adquiere aquí la forma de una competición letal con otros individuos (puesto que cualquiera tiene el potencial de “reemplazarme”), es importante advertir que esta disposición no solo requiere que el sujeto cultive altos grados de indiferencia hacia al sufrimiento de sus competidores. Hay algo que conviene subrayar como condición de posibilidad de esto último: para devorar al otro (o ver cómo este es devorado), el sujeto requiere endurecerse frente a su propio sufrimiento.

Los procesos de individuación capitalista en relación al sufrimiento social adquieren, no obstante, modulaciones distintas en relación a la evolución de las propias condiciones que permiten un modelo de integración más o menos expansivo dentro del capitalismo. La emergencia de una nueva clase media durante el fordismo, tal y como ya señalamos, es central para entender sus transformaciones posteriores en la era neoliberal. Aunque el modelo fordista de base keynesiana seguía teniendo como requisito la perpetuación de toda una serie de exclusiones, no cabe duda de que éste amplió significativamente el acceso a estándares de bienestar social vinculados al mundo del trabajo, el acceso a nuevas formas de consumo y a la ampliación de la cobertura de ciertos servicios sociales. Las garantías que ofrecía este modelo de integración ayudaron a fortalecer la idea de que, mediante el esfuerzo individual y el cumplimiento de los imperativos del trabajo fabril, la clase trabajadora podía disfrutar de las promesas de movilidad ascendente. La encarnación de esta promesa es, efectivamente, la aspiración (efectuada o no) de formar parte de la nueva clase media.

La democratización de la riqueza social a partir de la aparición del modelo ideal de sociedad de clases medias no anulaba, sin embargo, la presencia de formas de sufrimiento social relativas a la adaptación del sujeto a las lógicas de disciplinamiento laboral y a los nuevos requisitos de diferenciación social. Tal y como señala Cristina Catalina,

la imagen de un sujeto imaginado como dueño de su propio destino quedaba dañada en las sensaciones de impotencia ante las demandas laborales, el miedo al

²⁹ Maiso (2022, 239).

fracaso en la carrera profesional o la inquietud ante el reconocimiento externo. Pese a ello, esta herida en la autoestima del sujeto fordista podía verse compensada. El esfuerzo laboral podía verse reconocido en la carrera profesional o en la adquisición de un nuevo estatus a través del consumo. El sacrificio de la adaptación encontraba su reconocimiento externo como mérito personal³⁰.

Si el reconocimiento del mérito por los esfuerzos empleados en el cumplimiento de los imperativos sociales de la sociedad fordista podían llegar a compensar el sufrimiento involucrado en la adaptación del sujeto a estos últimos, ahora quisiera que nos detuviéramos a analizar qué ocurre a partir de la implementación y desarrollo del neoliberalismo.

Con la irrupción del neoliberalismo, la caída del modelo keynesiano se produce junto con la de la aspiración de ensanchar los marcos de bienestar social y la supervivencia. Al contrario de lo que pudiera parecer en una lectura superficial de este nuevo tipo de gubernamentalidad, aquí ni el Estado se desvanece ni sus funciones se limitan a un puro y simple *laissez faire*. En una cierta ruptura con respecto al liberalismo clásico, la teoría y práctica neoliberal se distingue por erigir la competencia como un principio articulador fundamental cuyas condiciones han de ser construidas y aseguradas de manera muy activa³¹. En la medida en la que la competencia ha de ser producida y asegurada, la gubernamentalidad neoliberal exige un modelo de intervencionismo sumamente activo vinculado a crear, promover y proteger las dinámicas de competitividad en una actuación de marco dirigida al entramado social y a la producción de nuevos modos de subjetividad. Esto repercute, indudablemente, en una reconfiguración de la finalidad del Estado, que se aleja de los horizontes de igualdad social y transforma (de manera nada paradójica) el alcance de los sistemas democráticos liberales vigentes.

En este contexto, la flexibilización e intensificación del mercado laboral, el incremento de los costes de vida en relación al acceso al salario, así como la privatización de servicios (ligados a derechos sociales relativos al cuidado, la educación, la salud o a unos umbrales mínimos de supervivencia económica) hacen de la precariedad un fenómeno que se extiende a cada vez más capas de la sociedad. Si bien los desarrollos del neoliberalismo son temporal y geográficamente disímiles, como ya hemos mencionado, la coyuntura abierta a partir de la crisis de 2007 apunta a una intensificación de estos elementos.

³⁰ Catalina (2022, 13).

³¹ Brown (2015, 39-40).

Si el ideal meritocrático de la clase media fordista se apoyaba en cierta salvaguarda de la función social del Estado, el neoliberalismo movilizará un tipo de racionalidad que, al tiempo que reorienta los imperativos sociales de adaptación del sujeto, asienta las bases para la legitimación social de los procesos de empobrecimiento y exclusión social en curso. La interiorización del principio de competitividad por parte del sujeto deviene aquí fundamental y, con ella, la articulación de un nuevo tipo de subjetividad en el que el individuo acaba convirtiéndose en “su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus] ingresos”³² y, por lo tanto, en el único responsable de su propia satisfacción. La generalización de la forma empresa al modelo de subjetividad imperante opera aquí con independencia de que el individuo sea un trabajador por cuenta ajena o un trabajador autónomo. Uno y otro quedan vinculados a una nueva interpretación de lo social en términos de capital humano³³, cuyo marco subjetivo se liga a la figura del “empresario de sí”: un sujeto que, enteramente responsable de sí mismo y de su capacidad de rendimiento, es modelado bajo una multitud de prácticas que van desde la auto-inversión al eterno cálculo de riesgos y oportunidades. A este respecto, la reducción del sujeto a mero capital humano no solo encarniza los niveles de competitividad con otros agentes económicos, sino que también lo fuerza a una competición extenuante consigo mismo, aunque eso suponga darse con los límites del propio cuerpo³⁴.

Es importante subrayar que el principio de responsabilidad individual neoliberal sobre el éxito y el fracaso de los sujetos entronca aquí con lógicas propias del darwinismo social. El empobrecimiento de ciertas capas sociales no solo se justifica bajo narrativas moralizantes de que la miseria

³² Foucault (2016, 228).

³³ La interpretación del sujeto en términos de capital humano tiene poderosas implicaciones en un sentido filosófico y político, ya que moviliza un modelo de subjetividad que apunta a la indistinción entre el trabajador y el empresario. Jauregui (2021, 3).

³⁴ “La valoración fundamental de nociones como ‘pro-actividad’, ‘autonomía responsable’, ‘autocompetencia’, ‘creatividad e iniciativa’, ‘atención al cliente’, ‘sacrificio’, ‘adaptación’ y ‘mentalidad’. Cada uno de estos elementos tiene su traducción corporal, y está en la base de culturas del cuerpo socialmente extendidas. Son imprescindibles para el incremento del nivel de productividad y ‘la construcción de cuerpos extremadamente productivos y flexibles’” (Pierbattisti 2008, 59). El proceso, además, supone nuevas técnicas de estigmatización de los cuerpos: los cuerpos lentos, predecibles, vinculados a culturas laborales antiguas e ineficientes, han de ser políticamente neutralizados, por su escasa posibilidad de “reutilización” y su incapacidad para producir “ciclos cortos de rendimiento máximo” (Landa/Marengo 2010). En cada uno de los procesos de privatización/modernización empresarial, es crucial inmunizarse ante el contagio de los cuerpos improductivos, distinguir lo viejo de lo nuevo, desplegar formas renovadas de compromiso y disponibilidad, limpiar, eliminar residuos, luchar contra la esclerosis y el anquilosamiento” (López Álvarez, 2016, 385).

se cultiva por una falta de esfuerzo, sino también por su inaptitud para saber cómo y hacia dónde dirigirlo. Ahora bien, si la gramática del neoliberalismo alimenta las fantasías de libertad y autonomía individual para convertirlo en el responsable de su propio destino, el esfuerzo que requiere la adaptación al principio de competitividad no goza hoy de las mejores garantías para traducirse ni en la salvaguarda de la posición social del sujeto ni en el cumplimiento de sus expectativas de movilidad social ascendente. Si desde hace años se repite el mantra de la crisis de las clases medias aspiracionales, el sufrimiento y la sensación de amenaza de los sectores que se ubican en ella (o que siguen aspirando a los bienes materiales, el reconocimiento social y al estilo de vida aparejado a ella) no ha repercutido ni en un rechazo a las condiciones del neoliberalismo ni al modelo de subjetividad sobre el que éste se asienta.

En una investigación etnográfica de Rosana Pinheiro-Machado sobre la adhesión de trabajadores precarios de la economía informal y del nuevo capitalismo de plataformas a la ultraderecha en Brasil da buena cuenta de esto último que acabamos de señalar³⁵. Tal y como señala Pinheiro-Machado, si Brasil había conseguido resistir en un primer momento a los efectos de la crisis global de 2007, en el año 2014 el país entrará en una recesión económica de gran impacto económico y social. En ese mismo año, la empresa Uber aterriza en el país y, con ella, una nueva oportunidad de ingreso para sectores precarizados del país. El trabajo de los conductores de aplicaciones de Uber es, sin lugar a dudas, un buen ejemplo para estudiar los efectos de la intensificación del trabajo dentro del neoliberalismo: la extensión de la jornada laboral (que puede llegar hasta las 12-15h al día) se ve acompañada por formas de sufrimiento vinculadas al aislamiento, el cansancio físico, al hambre y a la presión por alcanzar los objetivos fijados para llegar a los umbrales de ingresos económicos deseables. Pese a que todos estos elementos dan cuenta de dimensiones muy significativas del daño psicofísico que comporta el trabajo para estos trabajadores, Pinheiro-Machado señala que, aun cuando los conductores entrevistados se mantienen dentro de sectores poblacionales sumamente precarizados, en las entrevistas estos manifestaban una glorificación de dinámicas laborales intensivas y de narrativas vinculadas a la ética del esfuerzo, al carácter dignificante del emprendedurismo y a las aspiraciones de ascenso social. Esta identidad del “empresario de sí mismo” contrasta con la imagen que presentan estos trabajadores sobre las personas que se benefician de algún tipo de subsidio social. El modo en el que se relatan a sí mismos involucra, en la mayoría de

³⁵ Pinheiro Machado (2023).

casos, una villanización de ciertos grupos dependientes de ayudas sociales que pasan a ser considerados vagos o, directamente, criminales³⁶.

Aunque Pinheiro-Machado señala que las condiciones de aislamiento social de los trabajadores informales en espacios digitales y del nuevo capitalismo de plataformas ofrecen elementos más propicios para esta interiorización de principios neoliberales y autoritarios, su lógica es extensiva a otras modalidades de trabajo neoliberal. Aquí cabe destacar que la intensificación de las dinámicas laborales comporta un fenómeno generalizado dentro del mercado laboral contemporáneo. A este respecto, los estudios sobre la psicodinámica del trabajo de Dejours revelan que la adaptación del sujeto a los marcos laborales existentes da lugar a mecanismos defensivos vinculados a ciertas disposiciones viriles que, ligadas a formas de insensibilidad hacia el sufrimiento de los otros, responderían a la necesidad de hacer que el propio sufrimiento pueda ser soportado por vía de su negación³⁷. Los efectos de esta lógica no son, en ningún caso, reducibles a los contornos del espacio laboral. Tal y como se viene planteando en algunas contribuciones recientes en esta línea, “la cuestión a nivel político y psicosocial es que el proceso de normalidad en el sufrimiento, en condiciones de competencia, aboca a una colaboración activa en el proceso de dañar a otros”³⁸.

2.3. Mano dura para ser libres: la estructura triangular del resentimiento en tiempos de neoliberalismo autoritario

Al contrario de lo que sucedía en el fordismo, los mecanismos por los cuales el sujeto puede ver recompensado el sufrimiento ocasionado por su adaptación a las lógicas de competitividad y esfuerzo que exige el neoliberalismo parecen hoy frustrados. La ampliación de los márgenes de desigualdad social imprime en las clases medias y en las clases medias aspiracionales una sensación de amenaza constante ante la mera posibilidad del desclasamiento. A este respecto, la sensación de agravio experimentada por la falta de reconocimiento a los esfuerzos competitivos del sujeto ha tendido a articularse, en los últimos tiempos, con formas de resentimiento social dirigidas a determinados grupos sociales relacionados con sectores extremadamente marginales de la sociedad y/o a demandas y políticas que promueven una mayor sensibilidad ante la vulnerabilidad social existente. Si bien ya hemos explicado que el resentimiento a menudo se dirige hacia

³⁶ Ivi (49).

³⁷ Dejours (2009, 64).

³⁸ Vega (2025, 38).

extractos inferiores de la población, el primer apartado de este artículo dejaba sin responder la siguiente pregunta: ¿Por qué hacia abajo y no hacia arriba? ¿Por qué el trabajador precario del ejemplo que empleamos en nuestro primer apartado se resiente con el inmigrante en vez de, por ejemplo, un millonario?

Aunque en nuestra caracterización del resentimiento ya señalamos que, cualquiera de los dos casos incurre en una personificación del malestar que desplaza la atención sobre las causas estructurales del sufrimiento, aquí me interesa destacar cómo la interacción entre subjetividad neoliberal y resentimiento permite advertir que éste último no se construye tanto bajo la lógica binaria de un agraviado y una persona que detenta un privilegio relativo, sino que más bien se articula por formas de triangulación de la relación agraviado –privilegiado– causante.

Retomando nuestro ejemplo del trabajador precario que canaliza su sensación de agravio con los migrantes, aquí vamos a presuponer que este sujeto está totalmente imbuido por el modelo de subjetividad neoliberal que aquí hemos descrito. Si el resentimiento comporta una privación de un objeto deseado que otro sí posee, aquí me parece relevante tener en cuenta que el tipo de subjetividad empresarializada del neoliberalismo tiende a identificarse y a medirse con sus encarnaciones más exitosas. Las redes sociales, ciertamente, son un espacio en el que resulta sencillo encontrar la proliferación de figuras que representan una buena caricatura de los nuevos modelos de aspiración social: desde el *youtuber* que se enriqueció creando un canal que en sus inicios solo contaba con 10 seguidores; la *influencer* que se gana la vida difundiendo colaboraciones pagadas de sus viajes; pasando por un *coach financiero* hasta llegar a la presencia casi omniabarcante de Elon Musk. Todas ellas son figuras que, claramente, podrían representar un privilegio relativo respecto a aquello de lo que nuestro trabajador está privado. Lo que no conviene perder de vista es que ellas también son las figuras que alimentan el anhelo y la esperanza del trabajador de que él también pueda alcanzar algún día el éxito. En contraste con tipos de resentimiento como el resentimiento de las clases explotadas frente a sus explotadores, donde la propia identidad se afirma en el rechazo y odio de quien detenta un privilegio del que el oprimido está excluido, en nuestro ejemplo, el trabajador se identifica con aquellos que detentan unos privilegios que él también desea poseer. El resentimiento se desplaza entonces, no a las figuras con las que deseo identificarme, sino con otro tipo de sujetos que, como el migrante, encarnan a la perfección el carácter ambivalente que todo chivo expiatorio precisa.

La violencia a la que anima el resentimiento sobre ciertas figuras aquí no tendría tanto que ver “con la especificidad del objeto contra el que dirige su odio, sino en que dicho objeto pueda ser funcional para dar salida a los impulsos destructivos de ciertos sujetos y su frustración”³⁹. La ambivalencia del chivo expiatorio que lo hace tan funcional a la canalización reaccionaria del sufrimiento social consiste en que, al tiempo que encarnan la amenaza de detentar algún tipo de “poder”, también representan la mayor encarnación de la impotencia. El sufrimiento resultante de la falta de compensaciones relativas al esfuerzo competitivo y a la adaptación a la lógica que lo motiva, hacen que las sensaciones de miedo y amenaza ante la pérdida de estatus acaben siendo proyectadas sobre la figura del migrante. El poder o privilegio relativo que convierte al migrante en una amenaza puede vincularse a discursos que pueden oscilar desde su equiparación a personas que llegan al país para robar el trabajo a los nacionales, para beneficiarse de ciertas protecciones que el Estado garantiza o para desestabilizar la convivencia social y cultural del país entre otras. Que el migrante sea el causante objetivo de su agravio, o que comporte una amenaza real a las aspiraciones del sujeto, poco importa: la identificación de esta figura como algo que potencialmente puede arrebatarle su posición o privarle de sus metas aleja al trabajador precario de una indagación sobre las verdaderas causas de un sufrimiento al que necesita enfrentarse desde una disposición viril. Con todo, es la impotencia encarnada en una figura tal como la del migrante –tan a menudo arrojada a condiciones de vulnerabilidad extrema– la que posibilita degradarlo bajo distintas formas de odio y violencia. Es en oposición a esa fragilidad y vulnerabilidad que “el sujeto puede entonces afirmarse en la comprensión de su miseria –aunque sea paranoica–” para mostrar su aparente fortaleza y autonomía de carácter “apoyando una soberanía fuerte, a la que no le tiemble la mano contra las amenazas”⁴⁰.

En el neoliberalismo autoritario, el escenario de las nuevas derechas tiende a articular muy hábilmente la glorificación de políticas neoliberales con narrativas vinculadas con el nacionalismo, el racismo, la aporofobia, el machismo o las agendas anti-LGTBIQ+. A este respecto, si hoy podemos afirmar que los discursos autoritarios hacen del resentimiento un elemento funcional al auge de estas fuerzas aglutinadas en el amplio espectro de las nuevas derechas, hablar de ideología se presenta como un punto inevitable. Con todo, el interés de invocar este concepto en nuestro análisis no tiene tanto que ver con un examen de los contenidos de las narrativas arriba

³⁹ Maiso (2022, 313).

⁴⁰ Cristina Catalina (2022, 235).

mencionadas, sino más bien en capturar en qué medida ésta se prefigura en los mecanismos psicológicos involucrados en el concepto de resentimiento. El hecho de que los intentos de refutar al resentido apelando a la irracionalidad de su diagnóstico sobre el agravio, a menudo, fracase tiene mucho que ver con esto último. Esto se debe a que las narrativas vinculadas a tendencias autoritarias no son persuasivas por vía de la razón. Más bien, su poder de atracción reside en lograr enlazar con el malestar que genera la propia adaptación social en un clima de angustia, inseguridad y amenaza por el carácter destructivo de la propia lógica social. Son estas circunstancias las que vuelven al sujeto susceptible de abrazar la ideología, ya que esta apela al daño del sujeto y a las necesidades de mecanismos compensatorios para poder soportar sus propias heridas. En el hermanamiento entre resentimiento e ideología, esta herida y sus causas no se borran. Sin embargo, la posibilidad misma de ejercer sobre un “otro” esa misma violencia que el sujeto padece, contribuye a salvaguardar su “posición de derecho” dentro del entramado de la lógica social. Descargar su resentimiento hacia ciertos grupos puede ayudar al sujeto a acallar el presentimiento de su propia superfluidad, pues éste solo logra reprimir la conciencia sobre su propia situación demostrándose a sí mismo y a los demás que son otros los que pueden y deben ser expulsados⁴¹.

3. A modo de conclusión

En nuestro presente, el símbolo de la libertad ha llegado a ser una motosierra. Aunque quien la empuñaba era Javier Milei en Argentina, el sonido atronador de esta herramienta resuena hoy a escala global. Encender una motosierra no solo tiene que ver con seguir destruyendo las escasas garantías de protección social que los estados neoliberales aún salvaguardan, sino también con aquello a lo que ella habilita: una libertad para el daño. A este respecto, que el descontento se traduzca políticamente en demandas unidas a la suspensión de derechos fundamentales, al engrosamiento del brazo punitivo del Estado sobre ciertos grupos sociales, a políticas fronterizas miserables o a la expulsión de pueblos enteros de sus propias tierras parecen congruentes con un giro autoritario del neoliberalismo encaminado a intensificar aquellos elementos vinculados al darwinismo social que su propio modelo de libertad presupone.

A lo largo de este artículo, he tratado de demostrar la utilidad del concepto de resentimiento para dar cuenta del fenómeno que acabamos de

⁴¹ Adorno (2021, 367).

describir. Frente a lecturas tendentes a la moralización o a análisis psicológicos que conducen a comprender el problema del resentimiento desde parámetros individualizantes, mi propuesta ha estado marcada por la insistencia de poner en relación la gramática psicosocial inherente a este afecto con las estructuras sociales que la alimentan. Si bien la canalización del sufrimiento en formas de resentimiento social no tiene direcciones unívocas ni esto constituye un fenómeno exclusivo de nuestro presente, el análisis de la mediación del capitalismo neoliberal en las dinámicas del resentimiento permite explicar por qué la fuerza de este afecto tiende a descargarse, en nuestra actualidad, contra grupos que encarnan algún tipo de exclusión o vulnerabilidad social. La combinación del presentimiento de la propia superfluidad, el fin de las garantías relativas al modelo aspiracional de clase media y el tipo de subjetividad neoliberal genera, como hemos visto, formas de sufrimiento social fácilmente capturables por las narrativas vinculadas a las nuevas tendencias autoritarias. Estas narrativas no solo sirven para orientar hacia quienes debe ser descargado el resentimiento, sino que ofrecen una falsa compensación a un sujeto al poder afirmarse libre en la violencia, expulsión e, incluso, aniquilación de otros cuerpos. En ese sentido, el resentimiento no es solo algo que distraiga al sujeto de las causas reales de sufrimiento, sino que su lógica en contextos como el actual repercuten en los propios horizontes de libertad en los que el sujeto se comprende a sí mismo y al mundo político que habita.

Referencias

- Adorno T. (2021), *Observações sobre a Personalidade Autoritária*, de Adorno, Frenkel-Brunswik, Levinson e Sanford, “Trans/Form/Ação”, 40, 2: 345-384.
- Brown W. (2015), *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, Barcelona: Malpaso.
- Brown W. (2021), *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Bruff I. (2014), *The Rise of Authoritarian Neoliberalism*, “Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society”, 26, 1: 113-129, doi:10.1080/08935696.2013.843250.
- Bruff I., Tansel C. (s.f.), *Authoritarian Neoliberalism: Trajectories of Knowledge Production and Praxis*, “Globalizations”, 16, 3: 113-129, doi: 10.1080/14747731.2018.1502497.

- Catalina, C. (2021), *La herida de la integración fordista. Notas para una genealogía del darwinismo social neoliberal*, in Berlanga J. L., Fernández A. G. (eds.), *Republicanism, Nacionalismo y Populismo como formas de la política contemporánea*, Madrid: DADO Ediciones, 207-253.
- Dejours C. (2009), *Trabajo y sufrimiento*, Madrid: Modus laborandi.
- Foucault M. (2016), *Nacimiento de la biopolítica*, Madrid: Akal.
- Fraser N., Sunkara B. (2019), *The Old Is Dying and the New Cannot Be Born. From Progressive Neoliberalism to Trump and Beyond*, Londres: Verso.
- Ibled C. (2022), *The 'Optimistic Cruelty' of Hayek's Market Order: Neoliberalism, Pain and Social*, "Theory, Culture & Society", 40, 3: 81-101, doi:10.1177/02632764221126305.
- Jaeggi R. (2022), *Modes of Regression: The Case of Ressentiment*, "Critical Times", 5, 3: 501-537.
- Jauregui I. (2022), *La economía subjetiva del Capital Humano. (Notas para una reflexión ética y política)*, "ISEGORÍA. Revista de Filosofía moral y política", 64: 1-11.
- López Álvarez P. (2016), *La plasticidad forzada. Cuerpo y trabajo*, "Daimon", 5, 5: 679-688.
- Maiso J. (2009), "Ser devorado no duele". *Theodor W. Adorno y la experiencia americana*. "ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura", CLXXXV (738), 963-975.
- Maiso J. (2022), *Desde la vida dañada. La teoría crítica de Theodor W. Adorno*, Madrid: Siglo XXI.
- Mbembe A. (2011), *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*, Santa Úrsula: Melusina.
- Nietzsche F. (1996), *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*, Madrid: Alianza.
- Quintana L. (2019), ¿Cómo retorcer el resentimiento? Afectos, conflicto y prácticas de reinención corporal, "Ideas y Valores", 68, 5: 163-182, doi: 10.15446/ideasyvalores.v68n5Supl.80622.
- Quintana L. (2021), *Rabia política. Afectos, violencia, inmunidad*, Barcelona: Herder.
- Rodríguez E. (2022), *El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Safatle V. (2020), *Beyond Necropolitics Principle: Suicidal State and the Authoritarian Neoliberalism*, "Crisis & Critique", 7, 3: 361-375.
- Safatle V. (3 de noviembre de 2023), *Ressentimento não explica atração da extrema direita*, "Piauí" [recuperado el 13 de abril de 2025, de <https://>

- piaui.folha.uol.com.br/ressentimento-nao-explica-atracao-da-extrema-direita/]
- Saidel M. (2021), *El neoliberalismo autoritario y el auge de las nuevas derechas*, “Historia Unisinos”, 25, 2: 263-275.
- Scheler M. (1988), *El resentimiento en la moral*, Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Stropasolas P. (12 de abril de 2025), *Aos gritos de ‘PM assassina’, protesto contra morte de senegalês é reprimido com bombas em SP*, “Brasil de Fato” [obtenido de <https://www.brasildefato.com.br/2025/04/12/aos-gritos-de-pm-assassina-protesto-contra-morte-de-senegales-e-reprimido-com-bombas-em-sp/>]
- Vega S. (2025), *La experiencia del trabajo en el neoliberalismo: competencia, intensificación y cambios en la comprensión del sufrimiento*, “Las Torres de Lucca”, 14, 1: 33-44.